

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JULIO CESAR RIAÑO NIÑO
No. Identificación: CC11435236
Dirección: CALLE 10 NRO 1-27 SUR
Telefono: 3143735148
Correo: cesarjuliorian@gmail.com
Ciudad: FACATATIVÁ
Número de Planilla: 8391753914

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JULIO CESAR RIAÑO NIÑO
Tipo y número de identificación	CC11435236
Número de planilla	8391753914
Fecha pago	2025-12-01
Número de autorización pago	37680603
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2025
Número de Administradoras	2
Total Pagado	524400
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	294400	1
EPS005	Sanitas EPS	230000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 11435236
APELLIDOS Y NOMBRES: JULIO CESAR RIAÑO NIÑO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1839805	1839805	0	0	230000	0	294400	0	0	0

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JULIO CESAR RIAÑO NIÑO
No. Identificación: CC11435236
Dirección: CALLE 10 NRO 1-27 SUR
Telefono: 3143735148
Correo: cesarjuliorian@gmail.com
Ciudad: FACATATIVÁ
Número de Planilla: 8392054592

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JULIO CESAR RIAÑO NIÑO
Tipo y número de identificación	CC11435236
Número de planilla	8392054592
Fecha pago	2025-12-04
Número de autorización pago	38282353
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2025
Número de Administradoras	2
Total Pagado	405800
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	227800	1
EPS005	Sanitas EPS	178000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 11435236
APELLIDOS Y NOMBRES: JULIO CESAR RIAÑO NIÑO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1423500	1423500	0	0	178000	0	227800	0	0	0

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS
A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo JULIO CESAR RIAÑO NIÑO con documento de identificación No. 11435236

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 23 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA. Villeta Diciembre 23 de 2025

NOMBRE COMPLETOS JULIO CESAR RIAÑO NIÑO

A blue rectangular stamp containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'Julio Cesar Riaño Niño'.

FIRMA



FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

GIRARDOT, 12 de Febrero del 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
GIRARDOT

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

TI	1070959947	LADY JULIANA RIAÑO ABRIL	Hijo(a)
----	------------	--------------------------	---------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

JULIO CESAR RIAÑO NIÑO
C.C. 11435236

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.070.959.947**

RIAÑO ABRIL

APELLIDOS

LADY JULIANA

NOMBRES

Juliana Riaño

FIRMA





INDICE DERECHO

08-FEB-2009

FECHA DE NACIMIENTO

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

08-FEB-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

A+

G S RH

F

SEXO

13-MAY-2016 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Vida

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1507600-00830524-F-1070959947-20160519

0049835875A 1

1783922343



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Julio Cesar Riaño Niño					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	VILLETA	FECHA	REGIONAL	CUNDINAMARCA	11435236	
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CALLE 2 No.13-03 - VILLETA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7455681			2025	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Juan Alberto Muñoz Salina	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda Guerrero	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	John Alexander Saavedra	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Laidy Johanna Osorio Rodriguez	
CONTABILIDAD	X	Adriana Patricia Rubiano Ossa	
TESORERIA	X	Yolima Rosa Rubiano Vergara	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	X	John Alexander Saavedra	
BIBLIOTECA	X	César Augusto Giraldo	
ADMINISTRACION EDUCATIVA	X	Andrea Patricia Martinez Rincon	
SUPERVISOR DE CONTRATO		John Alexander Saavedra	
OTRO	X		

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JULIO CESAR RIANO NINO identificado(a) con CC. 11435236 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 25 de Noviembre de 2025 a las 17:11:50

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.7455681

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7455681
OBJETO	REGULAR FIC-INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa FIC, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12/02/2025
FECHA DE INICIO	12/02/2025
PLAZO INICIAL	312Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	JULIO CESAR RIAÑO NIÑO
CC o NIT	11435236
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUATRIAL Y EMPRESARIAL
VALOR INICIAL	(\$47.528.279)
FORMA DE PAGO	Un primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS CON SEIS CENTAVOSM/CTE. (\$ 2.913.023,6), b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATROMILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE



		MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511,00) cada uno,c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MILDOCIENTOS NOVENTA Y UN PESO CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$ 3.526.291,8).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DE	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		22425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO		(\$47.528.279)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)		NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO		(\$47.528.279)
VALOR TOTAL EJECUTADO		(\$47.528.279)
SUPERVISOR		JHON ALEXANDER SAAVEDRA ZAPATA
APOYO A LA SUPERVISIÓN		Gabriela Silva Barragan
MODIFICACIÓN	NRO.	CO1.CTRMOD.19329440
CO1.CTRMOD.19329440		12/06/2025 Teniendo en cuenta que el contrato de referencia No. CO1.PCCNTR.7455681 estaba proyectado para iniciar el 10 de febrero de 2025 e inicio el 12 de febrero de 2025, se hace necesario prorratear el plan de pagos propuesto inicialmente así: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$47.528.279). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.606.389), b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno, c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.526.291).
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	EL	5325
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	EL	22425
SUSPENSIÓN		NO APLICA



CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Registrar y verificar en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente;	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjojMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje,	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjojMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0



seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.		edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirección a determine.	SI	https://sena4my.sharepoint.com/personal/vtellez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=T0KXPg&CID=31269466%2D07d9%2D4985%2Db368%2D17d0cc216a36&id=%2Fpersonal%2Fvtellez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FFIRMAS%2D%20ELECTRICO&FolderCTID=0x012000790C8B226464084FB454860B1202678B&view=0
Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	si	Se evidencia con listas de asistencia al los eventos y fotografías del grupo.
Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias,	si	Evidencia fotográfica de los procesos de formación con los aprendices en el ambiente correspondiente



resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación		
Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.	si	formación complementaria en el aplicativo Sofía Plus (Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo)
Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.	si	Reporte de horas programadas del contratista, generado en Sofía Plus (Sistema Optimizado para la Formación y el Aprendizaje Activo).
Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de 6 inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.	si	Reportes en sofia plus de inasistencia
Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como	si	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpers



participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.		onal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQqT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyl6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas. Apoyar en la elaboración de documentos "lugares de desarrollo", de nuevos programas y renovación de los mismos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Entregables		
Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de	si	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST



2023 y Circular No. 3- 2023-000255.		%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIjLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	si	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIjLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el Secop II para el proceso del desembolso mensual	si	Secop II
Aplicar al proceso de certificación de la norma	No se requirió el	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron



ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año	cumplimiento	acciones tendientes a su cumplimiento.
Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsenasena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDliLCJPUyl6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsenasena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDliLCJPUyl6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0



		2667549912D8DD9580F169C&view=0
Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje (Territorium, LMS, SGVA, Sistema Nacional de Biblioteca SENA, etc.), para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECON&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	SI	El contratista manifiesta guardar ABSOLUTA RESERVA sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual
Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas presenciales. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del Centro de	SI	El contratista cumplió con la PROGRAMACIÓN CONCERTADA MENSUAL en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 HORAS presenciales, dentro de los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación en las jornadas requeridas.



Formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.		
Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y adicionar el GANTT de las competencias a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de SIGA.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECON&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Recibir y responder por el uso, manejo y custodia de bienes entregados (ambientes de formación, materiales, equipos o herramientas) para el desarrollo de la formación en virtud de la ejecución de su contrato.	SI	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECON&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0



		NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlgQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Estar en continua revisión del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, para la actualización de procesos y formatos, así como su correcta aplicación en el proceso de formación correspondiente.	SI	Se utilizaron los siguientes formatos para los diferentes procesos de formación profesional integral GFPI-F-135- 2024-06-04 Formato Guía de Aprendizaje GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL GC-F-004 2025-08-20 Formato Plantilla Presentación Power Point GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL GOR-F-085 - 2024-05-06 Registro de Asistencia GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO
Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación y no fueron usados en virtud de la ejecución del programa.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI	En el periodo correspondiente al mes objeto de cobro, no se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia.



Los documentos elaborados en función de la formación profesional integral del respectivo programa son propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje; donde el instructor deberá al final del contrato, realizar la entrega en archivo magnético de cada una de las evidencias y formatos elaborados (Word, Excel y PDF) en virtud del contrato al supervisor, quien deberá validar la información correspondiente.	si	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECOM&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Proyectar decorosamente la imagen corporativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, en las actuaciones dentro y fuera de la entidad, asumiendo una actitud ética en cada una de sus acciones.	si	Presentaciones institucionales elaboradas durante el año, en las cuales se evidencia el uso correcto del logo, colores y tipografía institucional conforme al manual de imagen del SENA.
Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de los aprendices.	si	En el periodo correspondiente objeto de cobro, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con conocer, aplicar y hacer cumplir el reglamento de los aprendices.
Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y	si	En el periodo correspondiente al objeto de cobro, se realizaron acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones relacionadas con el uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento



productos indicados.		de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).	si	enlace del repositorio creado por la Coordinación Académica para el almacenamiento de los soportes para el almacenamiento y uso de soportes de la ejecución de la formación profesional integral, los cuales deben incluir a) Proyecto formativo, b) Planeación pedagógica del proyecto formativo, c) Plan de trabajo concertado, d) Guías de aprendizaje y e) Instrumentos de evaluación. (Evidencia 1.1.1 de "PRODUCTOS") https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jsaavedraz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjsaavedraz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20%28OneDrive%29%2F%5FRepositorio%5FCoorAcadGualiv%C3%A1%2F832202%5F2%5FTC%5FINSTAL%5FSIST%2EELEC%2ERES%2ECON&CT=1747322117149&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=c8aac3f1%2D1932%2D01d2%2D1bd0%2D77f0bbf73f08&e=5%3A0acd29b6d90e402aa198fde02b1ed31f&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uljoiMjAyNTA1MDkwMTEuMDIiLCJPUyIldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cid=OR=Client&FolderCTID=0x012000EE1FF48362667549912D8DD9580F169C&view=0
Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.



la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.		
Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.
Reintegrar los materiales de formación, herramientas o equipos, que fueron entregados para el desarrollo del programa de formación.	No se requirió el cumplimiento	No se aportan evidencias de esta obligación teniendo en cuenta que no se realizaron acciones tendientes a su cumplimiento.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101074806	
CERTIFICADO O ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN	12-FEB-2025	
FECHA APROBACIÓN	12-FEB-2025	
AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
		VALOR



Cumplimiento	10-FEB-2025	25-ABRIL-2026	4783491.30

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. CO1.CTRMOD.19329440 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a satisfacción de la formación profesional integral en los procesos de REGULAR FIC-INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES. Prestación de Servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para el desarrollo de las actividades de formación del nivel técnico y/o tecnológico del Programa FIC, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el
Hernando Daniel Gonzalez Arteaga 11/02/2025
John Alexander Saavedra Zapata 4/03/2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

En consideración a lo anterior, las partes acuerdan modificar el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7455681, rigiéndose por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** AJUSTAR el plan de pagos del contrato No. CO1.PCCNTR.7455681 conforme a la información anteriormente establecida, el cual quedará así: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

(\$47.528.279). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un (1) primer pago en el mes de febrero por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$2.606.389), b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno, c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.526.291).

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	(\$47.834.913)
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	(\$306.634)

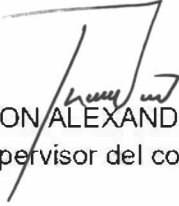


Valor de las reducciones	(\$306.634)
Valor final del negocio jurídico	(\$47.528.279)
Valor ejecutado	(\$47.528.279)
Valor pagado	(\$47.528.279)
Valor por pagar	(\$3.526.291)
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 17 DE DICIEMBRE DE 2025


JHON ALEXANDER SAAVEDRA ZAPATA
Supervisor del contrato